

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12950 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la autorización especial de un aprovechamiento de aguas subterráneas para depósito de agua para medios terrestres y aéreos de extinción de incendios, en el término municipal de Suellacabras (Soria). Ref. expte. : C-0120/2025 (INTEGRA-AYE) SO.*

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Soria de la Junta de Castilla y León (S4711001J) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la autorización especial de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Suellacabras (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma de manantial mediante excavación manual de 1,2x1,2x1 que contendrá una arqueta prefabricada de 120x120x100 cm con tapa, situada en la parcela 5003 del polígono 5, en el término municipal de Suellacabras (Soria).

El agua se conducirá por gravedad desde la captación a través de una tubería de polietileno de 40 mm de diámetro hasta el depósito de agua con una capacidad de 301 m³, desde el cual, saldrá otra tubería hasta la arqueta de carga de la autobomba.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos de carácter público (depósito de agua para medios terrestres y aéreos de extinción de incendios), situado en la parcela 5003 del polígono 5, en el término municipal de Suellacabras (Soria).

El caudal máximo instantáneo es de 1,98 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 903 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Sierras de Neila y Urbión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas,

podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública (INTEGRA-AYE) SO En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 2 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250015070-1